



**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS
NIT 900.251.503-4**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la CORPORACION IPS UNIVERSITARIA DE CALDAS NIT 900.251.503-4 durante el año gravable 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 148.442.000 millones de pesos)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Corporación IPS Universitaria de Caldas NIT 900.251.503-4

De acuerdo a los Estatutos de la Entidad en su ARTICULO 22. JUNTA DIRECTIVA. Modificado por decisión de Asamblea General el 26 de noviembre de 2008 Acta 002 y el 23 de abril de 2012. Acta 006. Quedando así: Estará conformada por cinco (5) Miembros así:

- 1) Rector de la Universidad de Caldas o su delegado quien lo presidirá.
- 2) Vicerrector Administrativo de la Universidad de Caldas.
- 3) El Decano de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas.
- 4) Representante legal de la Red de Universidades públicas del Eje cafetero o su delegado.
- 5) Delegado del consejo de la facultad de ciencias para la salud de la Universidad de Caldas

En la actualidad ocupan dichos cargos las siguientes personas:

- 1) Rector de la Universidad de Caldas o su delegado quien lo presidirá. Doctor Fabio Hernando Arias Orozco.
- 2) Vicerrector Administrativo de la Universidad de Caldas. Doctora Paula Andrea Chica Cortes.
- 3) El Decano de la Facultad de Ciencias para la Salud de la Universidad de Caldas. Doctor Carlos Alberto Villegas Isaza.
- 4) Representante legal de la Red de Universidades públicas del Eje cafetero o su delegado. Doctor Diego Mauricio Arias Arango.
- 5) Delegado del consejo de la facultad de ciencias para la salud de la Universidad de Caldas. Doctora Claudia Patricia Jaramillo Ángel.

Adicionalmente “El Artículo 31. Indica que el Gerente General será el Representante Legal” y según reconocimiento de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y consta en el Acta de la Junta Directiva Número 58 del 04 de octubre de 2022 fue nombrada Lina María Villada Aristizábal.



3. Que los Miembros de Junta Directiva **NO** tienen Remuneración Asignada, y la Gerente recibió durante el año 2023 una remuneración total por valor de \$83.518.500 por concepto de salarios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales a los 26 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Lina Ma. Villada A.



Firma

LINA MARIA VILLADA ARISTIZABAL

C.C. 30.232.140

Representante legal

Corporación IPS Universitaria de Caldas

